



Universitat
de les Illes Balears

Concurso de acceso número 2024SFEMIC2 para la provisión de una plaza de profesor titular laboral de la Universidad de las Illes Balears

Convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de 20 de junio de 2024 (B.O.I.B. de 22 de junio de 2024).

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024SFEMIC2
Categoría:	TITULAR LABORAL
Departamento:	Filologia Espanyola, Moderna i Clàssica
Área de conocimiento:	E21. Filologia Anglesa

Datos de la reunión

Fecha:	03/12/2024
Lugar/modalidad:	Virtual
Hora:	10:50h

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de las pruebas
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a los

www.uib.cat





cuerpos docentes universitarios y de contratación en la modalidad de profesor permanente laboral (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Marian Amengual Pizarro
Secretario:	Irene Pérez Fernández
Vocal:	Antonio Lillo Buades

Suplentes

1. Pedro Guijarro Fuentes
2. Maria del Mar Vanrell Bosch
3. Montserrat Martínez Vázquez
4. Francisco Gallardo del Puerto
5. Cristina M. Gámez Fernández
6. Javier Calle Martín

2. Establecimiento de los criterios específicos para la valoración de las pruebas

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, esta comisión de selección acuerda los siguientes criterios específicos para la valoración de los candidatos:

Criterios para la primera prueba (proyecto docente e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Puntuación total: 50 puntos

Desglose de la puntuación:

– Historial académico: 30 puntos

- Experiencia docente, innovación, transferencia del conocimiento y formación para la docencia del candidato/a, con adecuación al perfil de la plaza: 30 puntos

En este ámbito se valorarán:

- La docencia universitaria desempeñada
- Los tramos docentes (quinquenios)
- La participación en proyectos de innovación docente





- La participación en programas de movilidad para la docencia
- Los reconocimientos y evaluación docente
- La elaboración y publicación de materiales docentes
- Otros méritos que la Comisión considere relevantes

– Proyecto docente: 20 puntos

- Contenido, originalidad y pertinencia del proyecto docente: 10 puntos
- Exposición y defensa: 10 puntos

Criterios para la segunda prueba (proyecto de investigación e historial académico, incluyendo exposición del candidato):

Puntuación total: 50 puntos

Desglose de puntos:

– **Experiencia investigadora del candidato/a y adecuación al perfil de la plaza: 25 puntos**

- Experiencia investigadora, transferencia del conocimiento y adecuación al perfil de la plaza: 30 puntos

En este ámbito se valorarán:

- Las publicaciones científicas (artículos, capítulos de libro, monografías, otras publicaciones)
- Participación en proyectos de investigación competitivos
- Participación en grupos de investigación
- Dirección y coordinación de proyectos
- Pertenencia a Comités Científicos de congresos de relevancia nacionales o internacionales
- Participación en congresos de investigación
- Dirección de tesis doctorales
- Dirección de Trabajos de Fin de Máster
- Transferencia de conocimiento
- Estancias de investigación
- Otros méritos que la Comisión considere relevantes

– **Proyecto investigador: 20 puntos**

- Contenido, originalidad y pertinencia del proyecto investigador: 10 puntos
- Exposición y defensa: 10 puntos





3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la primera prueba y, en su caso, de la segunda

Según establece el artículo 12.5.a del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección acuerda la siguiente fecha, hora y lugar de realización de las pruebas:

Primera prueba

Fecha: 20 de diciembre de 2024
Horario: 9:30h
Lugar/enlace: [Join the Microsoft Teams Meeting](#)

Segunda prueba

Fecha: 20 de diciembre de 2024
Horario: 12:00h
Lugar/enlace: [Join the Microsoft Teams Meeting](#)

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

Según establece el artículo 12.5.b del Acuerdo normativo 15356/2024, del día 21 de febrero, la comisión de selección ha procedido al sorteo del orden de intervención de los candidatos, con el siguiente resultado:

1. Lucrecia Rallo Fabra

2.

3.

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:





Universitat
de les Illes Balears

| 5 |

NO PROCEDE

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. (presidente/a) Marian Amengual Pizarro

Dr./Dra. (secretario/a) Irene Pérez Fernández

Palma, 03 de diciembre de 2024

www.uib.cat

